SECRETARIA DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Aduanas
Administración Central de Informática

326-SAT-VI.- 53675

"2003 Año del CCL Aniversario del Natalicio de Don Miguel Hidalgo
y Costilla, Padre de la Patria"

México, D.F., a 17 de Septiembre de 2003.

CC. ADMINISTRADORES DE LAS ADUANAS
P r e s e n t e s

Por este conducto me permito informarles que desde el pasado Miércoles 10 de Septiembre se han presentado problemas en el SAAI M3, por los cuáles no ha sido posible la validación de Pedimentos Complementarios al amparo de algún programa PITEX o MAQUILA conforme a las reglas 2.8.3. y 3.3.27. de las Reglas Generales en Materia de Comercio Exterior, por lo que se les solicita de la manera más atenta tomar este punto en consideración para la vigilancia de plazos de los pedimentos en comento, que realizan las Aduanas a su cargo.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un saludo cordial.

Atentamente
El Administrador Central

Ing. Jorge Montoya Castro

C.c.p. Lic. José Guzmán Montalvo.- Administrador General de Aduanas.- Para su conocimiento.
Lic. Fanny Angélica Euran Graham.- Administradora Central de Regulación del Despacho Aduanero.- Mismo fin.

JMC/TMO